

San Miguel de Tucumán, Febrero 28 de 2024.-

DECRETO N° 536 /5(MEd)

VISTO que se encuentra vacante el cargo de Presidente del Ente Cultural de Tucumán, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario proceder a su cobertura.

Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:**

ARTÍCULO 1°.- Designase en el cargo de Presidente del Ente Cultural de Tucumán, al Arq. Humberto Salazar, DNI N° 20.159.277.

ARTÍCULO 2°.- Fijase el día de la fecha para que el mencionado funcionario tome posesión del cargo con las formalidades de práctica.

ARTÍCULO 3°.- Déjese establecido que lo dispuesto en el artículo 1°, es con retención del cargo categoría 22, del que es titular en este Organismo.

ARTÍCULO 4°.- El presente Decreto será refrendado por la señora Ministra de Educación.

ARTÍCULO 5°.- Dése al registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, pùbliquesse en el Boletín Oficial y archívese. -

M. Ed.



Prof. ESTER SUSANA MONTALDO
MINISTRA DE EDUCACION



C.P.N. OSVALDO FRANCISCO GALDO
GOBERNADOR DE TUCUMAN